MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3

Avda. San Blas – Telef. 0528-250050

VAQUERIA - PARAGUAY

DICTAMEN U.O.C. Nº 001/2.012

Descripción de la Contratación: **SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Vaquería, conforme a lo establecido en el Art. 16º de la Ley 2051/03 de Tipos de Procedimientos: "c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33; en la modalidad de contratación Directa se procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ------

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado del **SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA,** por Contratación Directa, previsto en el PAC Institucional de la Municipalidad de Vaquería.---

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en tal sentido se han presentado 3 (tres) ofertas y son las empresas:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
TALLER MADRIGAL	107.927.600
AGROMECANICA SANTA BARBARA	103.021.800
TALLER AGROMAPC	100.078.320

A continuación y según lo establecido en los criterios de Evaluación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de referencias:

DESCRIPCION	TALLER MADRIGAL	AGROMECANICA SANTA BARBARA	TALLER AGROMAPC
Presenten el Formulario de Carta/Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Completen y firmen debidamente su Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION	TALLER MADRIGAL	AGROMECANICA SANTA BARBARA	TALLER AGROMAPC
Cumpla con las condiciones legales y técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presente el precio evaluado como el más bajo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

a) RECOMENDACIÓN: El comité considera que el Oferente **TALLER AGROMAPC** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación Directa, por el monto total de **Gs 100.078.320.- (Guaraníes, cien millones setenta y ocho mil trescientos veinte).**----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Vaquería, eleva a consideración del Intendente Municipal el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Vaquería, 16 de Abril de 2012.-

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA U.O.C.

Héctor Ramón Pereira
Responsable UOC

Migue Quintana
Miembros UOC